

**Grado en Educación Primaria**

---

**Curso 2020/21**

**Guía Docente de Antropología**  
**Modalidad Semipresencial**



**ESCUELA UNIVERSITARIA  
DE MAGISTERIO**  
**FRAY LUIS DE LEÓN**

## 1. Datos descriptivos de la Asignatura

<b>Nombre:</b>	Antropología
<b>Carácter:</b>	Básico
<b>Código:</b>	EPA31
<b>Curso:</b>	1º Curso Grado en Ed. Primaria
<b>Duración:</b>	Semestral
<b>Nº Créditos ECTS:</b>	6
<b>Módulo:</b>	Formación Básica
<b>Materia:</b>	Sociedad, Familia y Escuela
<b>Modalidad:</b>	Semipresencial.
<b>Prerrequisitos:</b>	Ninguno
<b>Responsable docente:</b>	Miriam Ramos Gómez
<b>Contacto:</b>	miriam.ramos@frayluis.com
<b>Doctora en:</b>	Filosofía
<b>Línea de investigación:</b>	Filosofía
<b>Últimas publicaciones:</b>	<p>Ramos, M. (2018). "La distinción entre lo psíquico y lo espiritual como clave de una psicología abierta a Dios en Edith Stein y en Viktor Frankl". <i>Steiniana. Revista de Estudios Interdisciplinarios</i> (II:2), 32-59.</p> <p>Ramos, M. (2018). <i>Edith Stein y el "De Veritate" de Tomás de Aquino. Resúmenes, introducciones y comentarios de Edith Stein al "De Veritate" de Tomás de Aquino</i>. Irving, TX, Gaflei, FL, Santiago de Chile, Granada: IAP Press.</p> <p>Ramos, M. (2017). "Paul Ricoeur y Edith Stein. Concepción hermenéutica del sí mismo e identidad personal". <i>Gregorianum</i> (98:3), 591-612.</p> <p>Ramos, M. (2017). "Mujer y trabajo: la mirada steiniana sobre una cuestión actual". En L. Jiménez (Dir.), <i>Nuevas miradas sobre lo femenino</i>. Madrid: Fundación Universitaria Española, 59-81.</p>
<b>Lengua en la que se imparte:</b>	Castellano

En el curso 2020/2021, de manera general y como consecuencia de la situación sanitaria actual será de aplicación lo dispuesto en el Anexo I de esta Guía docente, para

el escenario “Nueva normalidad”.

En caso de que las circunstancias sanitarias lleven a un nuevo confinamiento, será de aplicación lo dispuesto en el Anexo II de esta Guía para el escenario “Confinamiento”.

## 2. Objetivos y competencias

### 2.1 OBJETIVOS

El objetivo principal de la asignatura es tratar de responder a la pregunta “¿qué es el hombre?” desde su triple posible respuesta:

- ¿qué es el hombre en general?
- ¿qué es el hombre en cuanto varón o en cuanto mujer?
- Y ¿quién soy yo?

De esta manera, se pretende aproximar al futuro docente a la visión de la persona humana desde sus diferentes aspectos esenciales.

Secundariamente, y derivando del hecho de que la persona humana no sólo nace, sino que también se hace, también es objetivo de esta asignatura la adquisición de estrategias que contribuyan al estudiante universitario a conocerse a sí mismo como persona docente y a desarrollar aquellas dimensiones constitutivas de la persona humana (intelectual, volitiva y afectiva) tanto en sí mismo como en sus educandos (naturalmente de acuerdo con su nivel psicoevolutivo).

Teniendo en cuenta que toda educación consiste en dar forma al alumno conforme a una idea del hombre, la importancia de esta asignatura es primordial para la fundamentación de la labor educativa. En efecto, sólo conociendo la belleza de la persona humana en sus múltiples aspectos (intelectual, volitivo y afectivo) se hace posible la educación integral de la misma en todas sus dimensiones. Esto, que parece tan evidente, no se tiene en cuenta muchas veces en la práctica docente, la cual tiende a dar prioridad a la formación del entendimiento que a la de la voluntad y a la de los afectos. De ahí que sea necesario profundizar en todos estos aspectos y en su interrelación para que la vocación del educador se realice con realismo.

## 2.2 COMPETENCIAS BÁSICAS

CB-1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB-2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB-3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB-4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB-5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

## 2.2. COMPETENCIAS GENERALES

CG-4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CG-5 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

CG-7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.

CG-8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

### 2.3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT-1. Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con la tarea docente buscando siempre la capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente.

CT-2 Dominar la comunicación oral y escrita en lengua nativa.

CT-4 Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones en una sociedad cambiante y plural.

CT-6 Adquirir capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor especialmente en la resolución de problemas y la toma de decisiones.

CT-7 Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, en contextos tanto locales como nacionales e internacionales.

CT-8 Desarrollar una actitud abierta y crítica ante las nuevas tecnologías para utilizar diversas fuentes de información, para seleccionar, analizar, sintetizar y extraer ideas importantes y gestionar la información.

CT- 10 Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los Derechos Humanos, los valores del humanismo cristiano, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa donde prevalezca por encima de todo la dignidad del hombre.

### 2.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE- 19 Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.

CE-21 Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.

CE-22 Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género

e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

## 2.6 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al acabar de cursar la asignatura el alumno será capaz de:

- a. Conocer los principios metodológicos y ámbitos de intervención de la materia.
  - a.1. Demostrar la necesidad de la antropología en su formación como maestro y de reconocer su lugar en las ciencias de la educación.
  - a.2. Desarrollar estrategias para conocerse a sí mismo y dominarse, y para desarrollar una educación integral en el alumnado.
  - a.3. Valorar críticamente la imagen del hombre que subyace a algunas concepciones de pensamiento o ideologías.
  - a.4. Reflexionar sobre las implicaciones pedagógicas y didácticas de la antropología.
- b. Comprender los conceptos fundamentales que guían la materia.
  - b.1. Conocer, desde un punto de vista histórico-filosófico, las distintas concepciones de la persona humana.
  - b.2. Reconocer la dignidad de la persona humana, desde el punto de vista ontológico y desde el punto de vista moral.
  - b.3. Tener en cuenta los diferentes aspectos esenciales de la persona humana a la hora de plantear su vocación de educador. Apreciará la capacidad de conocer, de elegir el bien, de amar, de silencio y comunicación, de relacionarse con otras personas. Valorará la riqueza de la diferencia sexual masculina y femenina en la persona humana; el sentido del matrimonio y de la familia; y el sentido de la vida desde la experiencia de la muerte y el dolor.
- c. Desarrollo del pensamiento autónomo y crítico y capacidad de expresarlo.
- d. Comprender los aspectos específicamente humanos para aprender a reconocer en el hombre un sentido que le es propio.

### 3. Contenidos de la asignatura

#### 3.1 PROGRAMA

##### TEMA I - INTRODUCCIÓN

- I.1. Objeto y método de la antropología como ciencia
- I.2. Lugar de la antropología en la formación del maestro y en las ciencias de la educación

##### TEMA II - APROXIMACIÓN A LA PERSONA HUMANA

- II.1. Definición y definiciones de “persona” y de “persona humana”: una nota histórico-filosófica
- II.2. Dignidad de la persona humana
- II.3. Características esenciales de la persona humana
  - II.3.1. Conocimiento humano: capacidad de conocer la verdad.
  - II.3.2. Voluntad: capacidad de elegir el bien
  - II.3.3. Amor: capacidad de amar
  - II.3.4. Capacidad de silencio y de comunicación
  - II.3.5. Identidad sexuada de la persona humana: hombre y mujer
  - II.3.6. Sentido de la vida: muerte y dolor

##### TEMA III - CONCEPCIONES REDUCCIONISTAS DE LA PERSONA HUMANA Y SUS REPERCUSIONES PEDAGÓGICAS: VALORACIÓN CRÍTICA

- III.1. La persona humana según el psicoanálisis de S. Freud.
- III.2. La persona humana según el humanismo marxista.
- III.3. La persona humana según la posmodernidad.
- III.4. La persona humana según la ideología de género.

##### TEMA IV - IMPLICACIONES DIDÁCTICAS Y PEDAGÓGICAS

- IV.1. ¿Cómo enseñar a pensar y cómo educar para la verdad?
- IV.2. ¿Educar la voluntad y educar los afectos?
- IV.3. ¿Educación para la sexualidad o educación de la sexualidad?

IV.4. ¿Educar en el silencio o educar para la comunicación?

IV.5. ¿Educar para la muerte?

### 3.2 BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS Y ENLACES

#### BIBLIOGRAFÍA

- Balmes, J. (2011). *El criterio*. Madrid: BAC.
- Barrio, J. M<sup>a</sup>. (2003). *Elementos de antropología pedagógica*. Madrid: Rialp.
- Barrio, J. M<sup>a</sup> (2005). La educación sexual en contextos coeducativos. Una reflexión ética. En J. M<sup>a</sup> Barrio (ed.) *Educación diferenciada, una opción razonable* (pp. 299-318). Pamplona: EUNSA.
- Barrio, J. M<sup>a</sup> (2013). *La innovación educativa pendiente: formar personas*. Barcelona: Erasmus ediciones.
- Crespo, M. (2004). *El perdón: una investigación filosófica*. Madrid: Encuentro.
- Di Pietro, M. L. (2012). *Biética, educación y familia*. Santiago de Chile: Ediciones UC.
- Domínguez, X. M. (2011). *Ética del docente*. Madrid: Fundación Mounier.
- Gallardo, S. (2011). El silencio como atmósfera de la persona. *Cuadernos de Pensamiento*, 21, pp. 117-135.
- Gallardo, S. (2016). *Persona, familia y cultura*. Ávila: Universidad Católica de Ávila.
- García, V. (1994). *Problemas y métodos de investigación en educación personalizada*. Madrid: Rialp.
- González, N. (s.f.). *Aprendamos a amar. Proyecto de educación afectiva y sexual para niños de 5 a 10 años*. Madrid: CEPE.
- L'Ecuyer, C. (2012). *Educar en el asombro*. Barcelona: Plataforma.
- L'Ecuyer, C. (2015). *Educar en la realidad*. Barcelona: Plataforma.
- López, L. (2015). *Educar la interioridad*. Barcelona: Plataforma.
- Manglano, J.P. (2001). *Vivir con sentido*. Barcelona: Martínez Roca.



- Morales, T. (2013). *Coloquio familiar*. Madrid: BAC.
- Peeters, M. (2011). *Marion-ética: los “expertos” de la ONU imponen su ley*. Madrid: Rialp.
- Pérez-Soba, J. J. (2011). Educación moral: una clave de comprensión del acto educativo. En L. Jiménez (Dir.). *Educación y aprendizaje*, (pp. 163-194). Madrid: Fundación Universitaria Española.
- Pérez-Soba, J. J. (2013). *Ética de la sexualidad y educación*. Recuperado de: [http://formacioncontinua.ucv.es/congreso/wp-content/uploads/2013/ii/etica\\_de\\_la\\_sexualidad\\_y\\_educacion\\_JuanPerez-Soba.pdf](http://formacioncontinua.ucv.es/congreso/wp-content/uploads/2013/ii/etica_de_la_sexualidad_y_educacion_JuanPerez-Soba.pdf)
- Polaino, A. (2009). Cómo saber si se está enamorado. En L. Jiménez (Dir.) *La juventud, a examen*, (pp. 259 - 308) Madrid: Fundación Universitaria Española.
- Risco, A. (2009). Educación de la afectividad. En L. Jiménez (Dir.) *La juventud, a examen*, (pp. 137- 166) Madrid: Fundación Universitaria Española.
- Stein, E. (2002). *La estructura de la persona humana*. Madrid: BAC.

#### RECURSOS:

- Biblioteca de la Universidad Católica de Ávila: <https://www.ucavila.es/biblioteca/>
- Biblioteca de la EUM Fray Luis de León.

## 4. Indicaciones Metodológicas

**Para el escenario “Nueva normalidad” consultar Anexo I.**

**Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo II.**

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Clase magistral:** mediante la clase magistral la profesora de la asignatura expondrá y explicará a los alumnos los contenidos principales de la misma, fomentando la participación y la opinión crítica de los alumnos. Se realizará

a través de la plataforma *Teams*, pudiendo acudir físicamente presente el alumno o síncronamente.

- **Estudio personal de la materia:** El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno que han sido elaborados por el profesorado de la asignatura, la profesora podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios tipo artículos doctrinales, de opinión, modificaciones legales, sentencias judiciales...
- **Lectura de libro:** La profesora propondrá la lectura de algún libro que considere útil e interesante para completar los conocimientos de la materia, exigiendo al final un informe, crítico de su lectura, a través de una exposición escrita.
- **Seminario.** Técnica de trabajo en grupo que tienen como finalidad el estudio intensivo de un tema. Se caracteriza por la discusión, la participación, la elaboración de documentos y las conclusiones a las que tienen que llegar todos los componentes del seminario.
- **Actividades grupales:** Conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de forma presencial y/o apoyados con tecnologías de la información y las comunicaciones, que se basan en la organización de la clase en pequeños grupos en los que el alumnado trabaja conjuntamente en la resolución de tareas asignadas por el profesorado para optimizar su propio aprendizaje y el de los otros miembros del grupo.

## 5. Distribución de horas según actividad y ECTS

La distribución de horas de dedicación según actividades y créditos ECTS se recoge en el siguiente cuadro:

	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	PRESENCIALIDAD %
Sesión magistral	10 h		10 h	100
Seminario	2 h	15 h	17 h	11,8
Lecturas	1 h	25,67 h	26,67 h	3,75
Actividades grupales	1 h	28,33 h	29,33 h	3,4
Estudios de casos	2 h	27 h	29 h	6,9

Tutorías presenciales	6 h		6 h	100
Examen	2 h		2 h	100
Preparación del examen		30 h	30 h	
<b>TOTAL</b>	<b>24 h</b>	<b>126 h</b>	<b>150 h</b>	

La asignatura consta de 6 créditos ECTS. La correspondencia de esta distribución entre horas y créditos ECTS se obtiene de la siguiente relación: 1 crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del alumno.

## 6. Evaluación

**Para el escenario “Nueva normalidad” consultar Anexo I.**

**Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo II.**

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. En esta asignatura se realiza mediante la calificación del examen (valorado en un 50 %); y las actividades de evaluación continua (50%).

SISTEMA DE EVALUACIÓN	%
Examen escrito	50%
Trabajo en grupo	15%
Resumen crítico, comentario de texto	10%
Asistencia y participación activa en seminarios y actividades formativas	25%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

➤ Examen (50 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, de un año para otro. Sí se guardará de la convocatoria ordinaria a la extraordinaria.

El examen, de dos horas de duración, consistirá en cinco partes: una pregunta de desarrollo, a elegir entre dos; cinco preguntas cortas; veinte preguntas tipo test (restando -1 sobre 20 cada pregunta mal contestada, y no restando las no contestadas); diez preguntas sobre el libro trabajado, a elegir entre treinta; y un ejercicio práctico a elegir entre dos. Cada parte supone 2 puntos sobre 10 de la nota del examen.

➤ Actividades de evaluación continua (50% de la nota final)

Todas las actividades de evaluación continua se entregarán en el **trabajo obligatorio** de la asignatura. El modo de entrega del trabajo será mediante archivo subido a la plataforma *Moodle* antes de la fecha límite. El documento deberá indicar el nombre, apellidos y el DNI del alumno. El título del archivo será del siguiente modo: APELLIDO1 APELLIDO2, NOMBRE. El trabajo incluirá tres partes:

- Resumen crítico, comentario de texto (10%): sobre un libro propuesto por la profesora.
- Trabajo en grupo (15%): en grupos distribuidos previamente por la profesora, se realizará un trabajo vinculado al libro de lectura propuesto.
- Asistencia y participación activa en seminarios y actividades formativas (25%): se valorará la participación activa a través de la entrega de ejercicios teóricos y/o prácticos vinculados al contenido de la asignatura.

### **Criterios de calificación del trabajo obligatorio**

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se distribuye el porcentaje que representa cada una de las partes:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Comentario crítico al libro (Parte 1)	30%
Trabajo en grupo sobre el libro (Parte 2)	20%
Ejercicios de implementación práctica (Parte 2)	50%
	<b>100%</b>

En general, se tendrán en cuenta los siguientes criterios para la parte 1:

TRABAJO OBLIGATORIO – RÚBRICA A							
ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSITIVAS						CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico) y coherencia	Bien organizado	1	0,75	0,5	0,25	0	Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado	0,5	0,4	0,25	0,1	0	Inadecuado
Presentación	Adecuada	0,5	0,4	0,25	0,1	0	Inadecuada
Puntuación y expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía	1	0,75	0,5	0,25	0	Incorrección y faltas
Rigor	Uso adecuado de la terminología	0,5	0,4	0,25	0,1	0	Uso inadecuado
Bibliografía	Se utiliza la necesaria y correctamente	0,5	0,4	0,25	0,1	0	No hay indicios de ello
Comprensión del tema	Excelente	4	3	2	1	0	Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta	0,5	0,4	0,25	0,1	0	Confusa, errada o ausente
Reflexión /argumentación	Coherente y acertada	2	1,5	1	0,5	0	Afirmaciones poco coherentes

Para los ejercicios de la parte 2 y 3, prevalecerá una de las siguientes rúbricas, en función del tipo de tarea:

TRABAJO OBLIGATORIO – RÚBRICA B							
ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSITIVAS						CARACT. NEGATIVAS
Presentación, formato y rigor	Adecuados. Corrección	2	1,5	1	0,5	0	Inadecuados. Incorrección.
Potencialidad pedagógica	Excelente	2	1,5	1	0,5	0	No es original
Adecuación a las características psicoevolutivas del alumnado	Muy adecuado	1	0,75	0,5	0,25	0	Nada adecuado
Comprensión del temario	Excelente	2	1,5	1	0,5	0	Pésima
Corrección de la escritura	Corrección	1	0,75	0,5	0,25	0	Incorrección
Creatividad	Muy creativo	2	1,5	1	0,5	0	No destaca por la creatividad

TRABAJO OBLIGATORIO – RÚBRICA C							
ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSITIVAS						CARACT. NEGATIVAS
Presentación, formato y rigor	Adecuados. Corrección.	2	1,5	1	0,5	0	Inadecuados. Incorrección.

Comprensión del temario	Excelente	2	1,5	1	0,5	0	Pésima
Corrección de la escritura	Corrección	2	1,5	1	0,5	0	Incorrección
Creatividad	Muy creativo	4	3	2	1	0	No destaca por la creatividad

## 7. Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un tutor encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno.

La **Profesora responsable docente** es la encargada de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio y trabajos requeridos en la asignatura.

**Horario de tutoría:** lunes, de 11h a 13h y de 17h a 19h.

**Herramientas para la atención tutorial:** a través de *Teams* y por correo electrónico.

## 8. Horario de la asignatura y calendario de temas

**Horario de la asignatura:** 1 hora semanal. Miércoles de 16h a 17h. Y tres sábados lectivos, en los que se impartirá 2 horas. A las sesiones se puede acudir de modo físico, a la Escuela, o síncrono, a través de *Microsoft Teams*.

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. Las sesiones se desarrollarán en la medida de lo posible y según el desarrollo de las clases como muestra la siguiente tabla:

CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN
1ª semana	
Presentación y Tema 1	Lección magistral Ejercicio teórico-práctico
2ª – 10ª semana	

Tema 2	Lección magistral Ejercicios teórico-prácticos
11 <sup>a</sup> – 12 <sup>a</sup> semana	
Tema 3	Lección magistral Ejercicio teórico-práctico
12 <sup>o</sup> -15 <sup>a</sup> semana	
Tema 4	Lección magistral Ejercicio teórico-práctico

**El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumnado durante las distintas sesiones.**

## ANEXO I

### Escenario NUEVA NORMALIDAD

#### 1. Medidas de adaptación de la metodología docente

La metodología docente no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura.

Las tutorías se atenderán a través de atención telefónica, por correo electrónico o a través de la plataforma *Teams*.

#### 2. Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN

La Evaluación no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura.



## ANEXO II

### Escenario CONFINAMIENTO

#### 1. Medidas de adaptación de la metodología docente

La docencia presencial se desarrollará siguiendo las medidas de seguridad vigentes en ese momento, marcadas por las Autoridades competentes y se deberán seguir las pautas metodológicas presentes en la presente adenda.

La metodología docente que se seguirá en esta asignatura para el escenario “confinamiento” se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas:

- CLASES VIRTUALES SINCRÓNICAS a través de *Teams* con participación de los alumnos EN TIEMPO REAL, y con GRABACIÓN DE LAS SESIONES, no pudiéndose asistir físicamente.

#### 2. Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN

El **sistema de evaluación para el escenario “confinamiento” se mantiene del mismo modo que está en la guía docente** en cuanto a los ítems y a los porcentajes. La **única variación** es que el examen será llevado a cabo de manera **no presencial, y del modo como se especifica a continuación.**

##### Examen: Prueba objetiva

- Descripción: el examen se realizará a través del cuestionario titulado “EXAMEN” que estará accesible en la plataforma *Moodle* de la asignatura a la hora de comienzo del examen. El alumno deberá responder a las preguntas del examen antes de la finalización del tiempo del examen. Esta prueba consta de 50 preguntas, de las cuales, 40 son tipo test de opción múltiple (hay cuatro opciones, de las cuales solo una es la correcta), 7 preguntas cortas y 3 de emparejamiento. El alumno dispondrá de 55 minutos para la resolución de su examen. Al terminar de responder a su examen y con anterioridad a la finalización del tiempo previsto, el alumno deberá pinchar en “Terminar todo” y, posteriormente, en “Terminar todo y enviar”, con el fin de que sus respuestas se envíen adecuadamente.



- Criterios de evaluación:
  - Cada pregunta con respuesta correcta sumará 1 punto sobre 50.
  - En el tipo test, cada pregunta con respuesta incorrecta restará 0,25 punto sobre 50. En el resto de preguntas, no resta nada.
  - Cada pregunta sin respuesta no tendrá valoración (no sumará ni restará).